

**DESIGNA A DOÑA GABRIELA MEZA  
HERNANDEZ COMO RESPONSABLE  
INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DEL  
ESTADO, SIAPER.**

**DECRETO EXENTO N° 00.850/2025.**

Arica, julio 08 de 2025.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 36, de 2024 de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2025, de marzo 26 de 2025; Decreto TRA N°335/16/2025, de junio 13 de 2025; Decreto Exento Universitario N°00.370/2024, de mayo 08 de 2024; Carta VAF N°507/25, de junio 16 de 2025; Carta de Rectoría N°2053/25, de julio 07 de 2025; Decreto Exento RA N°335/118/2024, de febrero 20 de 2024, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 113, de 13 de junio de 2022, del Ministerio de Educación.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad de Tarapacá es una corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, en conformidad con lo preceptuado en la Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública.

Que, mediante Carta VAF N°507/25, de junio 16 de 2025, el Sr. Jorge Bernal Peralta, Vicerrector de Administración y Finanzas, solicita emitir acto administrativo que designe a doña Gabriela Meza Hernández, Directora de Gestión de Personas y Bienestar, como Responsable Institucional del Sistema de Administración de Personal del Estado, SIAPER, y como suplente a don David Catari Vargas, Director de Administración y Finanzas.

Lo ordenado por el Sr. Emilio Rodríguez Ponce, Rector de la Universidad de Tarapacá, a través de Carta REC N°2053/25, de julio 07 de 2025.

DECRETO EXENTO N°00.850/2025.  
08.07.2025.

**DECRETO:**

1. Revócase el Decreto Exento N°00.370/2024, de mayo 08 de 2024, que designó a doña Catalina Arriagada Vergara, como Responsable Institucional del Sistema de Administración de Personal del Estado, SIAPER.

2. Designase, a contar de la total tramitación del presente acto administrativo, a doña **GABRIELA PATRICIA MEZA HERNANDEZ**, Directora de Gestión de Personas y Bienestar, como Responsable Institucional del Sistema de Administración de Personal del Estado, SIAPER.

3. Designase a don **DAVID ALEJANDRO CATARI VARGAS**, Director de Administración y Finanzas, como Responsable Institucional del Sistema de Administración de Personal del Estado, SIAPER suplente.

4. Publíquese en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N° 20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la Información Pública.

Anótese y remítase a la Contraloría de la Universidad para control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



UNIVERSIDAD DE TAPACHUCA  
SECRETARIO  
DE LA  
UNIVERSIDAD

**ALVARO CORTÍNEZ PONTONI**

Secretario de la Universidad (S)

ERP.ACP.ycl.



UNIVERSIDAD DE TAPACHUCA  
RECTOR

**EMILIO RODRIGUEZ PONCE**

Rector



UNIVERSIDAD DE TAPACHUCA  
CONTRALORA  
(S)  
ARICA

11 JUL 2025